ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante este período se autoriza registrar atenciones a las personas en proceso de reintegración y reincorporación a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. Se realiza contacto telefónico con la PPR y PER para llevar a cabo las asesorías pertinentes y avanzar en el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. La población asignada se encuentra en los municipios asignados de: Chía, Cajicá, Cota, Guasca, La Calera, Choconta, Villa Pinzón, Gachancipa, Tocancipa, Sopó, Tabio, Nemocón y Tenjo. Para este período se encuentran asignados 81 personas: de los cuales se encuentran 49 en estado culminado, 6 en estado por investigación por abandono del proceso y/o causal sobreviniente, 1 persona suspendida, 0 personas inactivas y 25 activas. Para este periodo se logra tener contacto telefónico con las 25 personas activas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este período no se realizan visitas domiciliarias, se actualiza 2 "Instrumento Censo de Habitat" , se actualiza 1 censos familiar y se actualizan 2 tasas de desocupación. Para este periodo no se realiza seguimiento a PPR culminadas. Se realiza seguimiento a las siguientes unidades de negocio: BIE-PDN-29393 a nombre de la PPR Jhon Jairo Villanueva, la cual se encuentra en funcionamiento, BIE-PDN-30449 a nombre de Jamez Suarez y BIE PDN-30804 a nombre de Nony Bustos.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este período se encuentran 25 personas asignadas que se encuentran en estado activo: 12 PPR y 13 PER, con quienes se ha avanzado en su caracterización y ejecución de planes de trabajo de acuerdo a cada particularidad y etapa de los mismos, a través de las asesorías realizadas de manera virtual o por llamadas telefónicas que se realizan con la población asignada. A la fecha se encuentran 11 pdt en ejecución y 2 en elaboración, se realiza seguimiento mensual a la población asignada, a través llamadas telefónicas se socializa medidas frente a la COVID-19 de acuerdo a la información de la caja de herramientas. Se Realiza asesorías en las siguientes fechas: Alejandro Vargas Peña fue atendido el 23 y 29 de noviembre, Armando Hernandez Serrano 23 de noviembre, Diana María García 18 y 21 de noviembre, Fabio Nelson Jaramillo Ospina 23 de noviembre, Inael Fernando Vargas Torres 24 de noviembre, Jeison Jesús Correa Beltran 20 y 25 de noviembre, Jerson Garcia 11 de noviembre, Jhon Fredy Beltran Olarte 22 de noviembre, Jimmy Anderson Valencia Chamorro 12 y 13 de noviembre, Johana Chavarro Muñoz 3 y 22 de noviembre, John Jairo Villanueva 18 y 22 de noviembre, Jose Benedicto Romero Barrero 15 de noviembre, Jose Martin Ramirez 24 de noviembre, Juan David Cristancho 10 y 12 de noviembre, Leonor Diaz Macana 20 de noviembre, Luis Antonio Caicedo 17 y 29 de noviembre, Luis Elgar Gomez 21 y 22 de noviembre, Martiniano Bermúdez 4 y 20 de noviembre, Norida Cristina Gamba 11 y 25 de noviembre, Omar Enrique Giraldo 17 y 20 de noviembre, Rafael Antonio Eslava 20 y 26 de noviembre, Raúl Alberto López 22 y 29 de noviembre, Sandro Alberto Campos 12,13, 16 de noviembre, Elkin Rangel 19 y 22 de noviembre, las asesorías se hicieron telefónicamente y vía whatsapp, siendo bien recibidas y avanzando en las distintas temáticas propuestas. Durante el periodo se realiza seguimiento a la condición de salud de las PPR, PER y sus familias, donde no se evidencian alertas en salud frente al virus COVID-19.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este período se realiza las actividades de la malla temática basadas en la dimensión personal, educativa, habitat, ciudadana y productiva, para el avance de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, seguimiento que se realiza en el sistema SIR. Se dan como cumplidos 22 acuerdos. Quedando en ejecución 11 pdt y 2 en elaboración. Se encuentra una PER vinculada a una oferta de formación para el trabajo con el SENA se gestiona las asistencias con el coordinador del programa y se envían al técnico para el respectivo reporte en el SIR. Durante este período se socializa y se realiza trasferencia de conocimientos frente al tema de prevención de cosumo de SPA, a partir del material entregado en la capacitación con la OPS.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este período se realizan contactos telefónico con el enlace municipal de Tocancipá y de Cajicá, se planea actividades de cierre para el 2020 que estan por definir fecha para el mes de diciembre.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este período se realiza verificación de una PPR: 0531-15 para presentar el Beneficio de Inserción Económica en mes de diciembre. Se envían correcciones del proyecto: PRE-PP-29751.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este período se realiza postulación de la PPR Coda: 0780-14, en el modulo de culminación proyectado a culminar en el mes de diciembre.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo se tiene comunicación con la junta de acción comunal las delicias de Chía, para gestionar una accione de servicios sociales, se tiene respuesta positiva, pero la PPR aún no confirma su disponibilidad para realizarlo. Para este 2020 se continua con el proceso de Hilando Paz en el municipio de Cajicá y el proceso Intercambios, durante este mes de noviembre se realiza cierre en las acciones con los PER que hacen parte de este proceso para avanzar en la construcción y elaboración de las postales se trabaja el tema de convivencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.479.186	CONTRATO No.	746-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHÍA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este período se participa de las siguientes reuniones via microsoft teams: el día 12 de noviembre se participa de la reunión de Habitabilidad con el FNA. Ministerio de Vivienda en acuerdo con la ARN. El día 17 de noviembre se realiza seguimiento mensual con la profesional asesora de Ruta Magally Triana. El día 18 de noviembre se participa del taller del manejo del duelo liderado por talento humano y la arl. El Día 20 de noviembre vía plataforma meets se participa del cierre del proceso de intercambios.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades generales del período comprendido 1 y 30 de noviembre. Se envía ficha de reincorporación. Se envía base con información frente al monitoreo y reactivación de actividades presenciales. Se trabaja en la documentación de: cartas de bancarización, actas de entrega física, actas de compromiso, fichas GAHD y lineas base de 1 personas postuladas a ingresar el 1 de diciembre a la ARN. Se envía base de socialización de decretos por la emergencia sanitaria.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se hace seguimiento a 22 acuerdos de los planes de trabajo de reintegración. Se alimentan dos caracterizaciones de los PPR asignados. Se registran actas de culminación de los servicios de psicosocial y demás en el modulo para avanzar en la cullminación de la PPR Jerson García. Se registra el acta de no participación del servicio social de la PPR Omar Giraldo.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este período se realiza entrega documentación en físico el día 25 de noviembre de acuerdo a los lineamientos dados por la coordinación. Se envía a gestión documental las planillas de manera virtual que se han venido digitando.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este período se tiene contacto con los asesores para las distintas solicitudes y se responde a los comunicaciones enviadas vía correo electrónico entre otros. Los días 3,4,9, 10,11, 18, 24, 25 y 30 de noviembre se realizan las actividades de acompañamiento al hogar de paz de acuerdo a la ruta establecida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"